



DECRETO ALCALDICIO N° 1281
ADJUDICA LICITACIÓN QUE INDICA.
REQUINOA, 15 de Mayo de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1135 de fecha 06.05.2014 que autoriza crear licitación por el servicio de arriendo de "Amplificación, Toldo, Vallas Papales para Ceremonia Desfile Cívico Glorias Navales año 2014", a realizarse el día martes 20 de Mayo de 2014, en calle Emilio Valdés, frente al Estadio Municipal de Requinoa.

El Memo N° 292 de fecha 15.05.2014 de Comunicaciones, mediante el cual informa que se ha cerrado el proceso de Licitación N° 3656-59-L114 denominada "Servicio de arriendo de amplificación, toldo, vallas papales, para ceremonia Desfile Glorias Navales", en la cual se recibieron 2 ofertas. Adjunta Informe de Evaluación de Ofertas y sugiere adjudicar al Oferente Sr. Mario Alberto Allende Olguín, Rut 11.981.552-5, por un monto neto de \$ 450.000.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que Aprueba Programas sociales Municipales y Actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE la Licitación Pública a través del Portal Mercado Público N° 3656-59-L114.

ADJUDICASE "Servicio de arriendo de Amplificación, Toldo, Vallas Papales para Ceremonia Desfile Glorias Navales", a realizarse el día martes 20 de Mayo de 2013, en calle Emilio Valdés, frente al Estadio Municipal de Requinoa, al oferente Sr. Mario Alberto Allende Olguín, Rut 11.981.552-5, por un monto neto de \$ 450.000.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.08.011.001.001 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", Programa Actividades Municipales, 21 de Mayo, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Ad. y Finanzas (1)
RR.PP – Comunicaciones (1)
Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE